



SOLICITUD DE PLAZA

- SEGUNDO CURSO SEMIPRESENCIAL DE CICLOS FORMATIVOS DE FP**
- TERCER CURSO SEMIPRESENCIAL DE CICLOS FORMATIVOS DE FP**

CURSO ESCOLAR 2022-2023

I.- DATOS DE LA ALUMNA O ALUMNO SOLICITANTE

Apellidos: _____ Nombre: _____

Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____ Sexo: Varón Mujer

Dirección actual completa: _____ Localidad: _____

Municipio: _____ C.P.: _____ Teléfono: _____

Email: _____ (CIAL): _____ DNI/NIE/Pasaporte: _____

II.- CENTRO Y ESTUDIO SOLICITADO. (Marque cuadro correspondiente)

Estudio diferente con primer curso común o El mismo estudio en otro centro

Centro	Enseñana	Estudio	
CEAD Santa Cruz de Tenerife	CD3 Ciclo Formativo de Grado Superior	Administración y Finanzas	<input type="checkbox"/>
		Comercio y Marketing	<input type="checkbox"/>

III. DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO EN EL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

(Marque cuadro correspondiente)

- Se encuentra matriculado durante el curso 2021/2022 en el mismo centro solicitado: SI No

- Se encuentra matriculado durante el curso 2021/2022 en otro centro: SI No

- Título obtenido en cursos anteriores : SI No.

- Curso realizado en el curso escolar 2021/2022: 1º 2º

- Estudio que cursa en el curso escolar 2021/2022 / o título que aporta: _____

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (Sólo en el caso de que no curse o no haya cursado el estudio que aporta en el centro que solicita plaza). (Marque cuadro correspondiente)

- Certificado académico con la nota media del título que aporta.

- Certificado de superación de prueba de acceso de grado superior y de la opción que corresponde al estudio a cursar.

- Certificación académica de Bachillerato con la nota media.

- Certificación académica del título de Formación Profesional.

La persona firmante de la presente solicitud declara bajo su responsabilidad que los datos contenidos en la misma son ciertos.

_____ a _____ de _____ 2022.

LA INTERESADA / EL INTERESADO

Protección de datos. Los datos personales recogidos serán tratados exclusivamente a efectos de gestión educativa, con las garantías previstas en la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en los ficheros de admisión del alumnado y gestión de centros escolares públicos. El órgano responsable de los ficheros es la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Los interesados podrán acudir al centro en el que se haya formalizado la matrícula de Formación Profesional, para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.